	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Ciudad y fecha:	Rionegro, Antioquia - 24 de febrero del 2025
Dependencia Generadora:	Grupo de Apoyo Logístico

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES DE AGUA A GAS PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5.

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:


Acuerdo marco	N/A
Agregación de demanda	N/A
Grandes superficies	X

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Entidad Estatal requiere la adquisición de calentadores de agua a gas para satisfacer las necesidades y calidad de vida al personal militar y de soldados que se encuentran en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 5.

Actualmente, los calentadores de agua a gas que conforman las instalaciones del CACOM-5 se encuentran en avanzado estado de deterioro como consecuencia de su vetustez y factores climáticos propios de la zona.

Es de indicar que, según la resolución 90902 de 2013 por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible *"El usuario deberá realizar una Revisión Periódica de la Instalación Interna de Gas entre el Plazo Mínimo entre Revisión y el Plazo Máximo de Revisión Periódica con Organismos de Inspección Acreditados en Colombia para esta actividad o con las empresas distribuidoras, las cuales podrán realizar la actividad directamente como Organismo Acreditado o a través de sus contratistas que se encuentren acreditados, cumpliendo las condiciones y procedimientos establecidos por las normas técnicas o reglamentos técnicos aplicables. El costo de esta revisión estará a cargo del usuario. El distribuidor será responsable de verificar el cumplimiento de esta obligación del usuario"*.

	FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Una vez realizada la inspección de la que trata la resolución en cita, se pudo identificar que los calentadores de agua a gas no cumplen con las condiciones técnicas requeridas para las instalaciones internas, lo cual pone en riesgo constante la integridad del personal militar y civil que habita dichas viviendas, por ende, es importante la adquisición de calentadores nuevos especiales para espacios reducidos.

Adicional a lo anterior, y teniendo en cuenta que el mantenimiento y reparación de los calentadores a gas que se encuentran en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 5 supera el 50% del valor actual del bien, resulta pertinente la adquisición de nuevos calentadores Tiro Forzado especiales para espacios reducidos.

De igual manera, es importante resaltar, que la necesidad real para la adquisición de estos calentadores supera el valor autorizado para la presente contratación, por lo tanto, en caso de existir apoyos presupuestales, se podrá adicionar la orden de compra en las cantidades que se describen a continuación:


Por otra parte, es de indicar que el presupuesto asignado para la adquisición de calentadores de agua a gas no satisface la necesidad real presentada por la Entidad, por lo tanto, se relaciona la necesidad real por sí eventualmente se llegare a adicionar presupuesto que permita adquirir mayores cantidades a las autorizadas en el PAA, como se muestra a continuación:

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA – CPA
CALENTADOR DE AGUA	102	11

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
FERRI-AVSOLU-00630	sf01-Calentador de Paso MABE 6Lts Tiro Forzado Blanco automático Temporizador 20 minutos Ideal para espacios reducidos	11	UNIDAD

5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las Unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024




Descripción	Código NOC
CALENTADOR DE AGUA	No se encuentra catalogado en el SICAD.

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:

ARTICULO	INFORMACIÓN REQUERIDA NOC
	<p>Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo.</p> <p>Información del artículo: Ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, Número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento, así como regulaciones al término de vida útil del artículo.</p>

De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa, la información requerida debe ser presentada en medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Las referencias técnicas de acuerdo a lo publicado en la tienda virtual del Estado Colombiano:

LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES DE AGUA A GAS PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5.

RUBRO 02-01-01-004-004 / REC 10 / APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS / NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$9.999.000,00)

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CALENTADOR DE AGUA	Calentador de Paso MABE 6Lts Tiro Forzado Blanco CMD6TFBC, Sensor sobre presión6 Litros por minuto agua caliente Encendido automático Temporizador 20 minutos Ideal para espacios reducidos	UNIDAD	11	\$ 909.000,00	\$ 9.999.000,00

gsf01-Calentador de Paso MABE 6Lts Tiro Forzado Blanco (Actualmente 0.0/5 estrellas)

clasificaciones)



Calentador de Paso MABE 6Lts Tiro Forzado Blanco CMD6TFBC, Sensor sobre presión6 Litros por minuto agua caliente Encendido automático Temporizador 20 minutos ideal para espacios reducidos

909.000,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por FERRICENTROS mediante Compra Supple...

No. parte del proveedor FERRI-AVSOLU-00630

Nombre del fabricante MABE

Número de parte del fabricante FERRI-AVSOLU-00630

Mercancía Ninguna/a


Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 145.134

Valor 763.866

Ipococonsumo

Valor IVA Ninguna/a

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento.

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Para adelantar la compra de los bienes relacionados, se destinan por recurso 10 con situación de fondo, tal como se discrimina a continuación:

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$9.999.000) en el rubro 02-01-01-004-004-08 Recurso 10, cargados al CACOM-5 en el Plan de Adquisiciones del año 2025.

8.1 CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES



FUERZA AEREA COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI




Definidor del gasto: CACOM 5 2025 - CACOM 5000K2 COMPRA DE CALENTADORES A GAS PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE NS Vigencia: 2025 20/02/2025

Código Recurso	Proyecto Operativo	Producto Operativo	Código Programático	Sub-programa	Descripción del programa	Descripción	Código RESFIC	Modalidad contratación	Unidad beneficiaria	Carácter	Valor unitario	Valor de cada ítem
9-02			02-01-01-004-004	08	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	ADQUISICION CALIENTADORES DE AGUA	4021000	ADQUISICION	ARMADA COLOMBIANA	Material	1.100	9.999.000,00
Total 02-01-01-004-004 \$ 9.999.000,00												

Observaciones: SE AJUSTA EL VALOR TENIENDO EN CUENTA LOS PRECIOS DE LA TIENDA VIRTUAL. CHA (5/2)

8.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHfalarcon Flor Yolima Alarcon Sanchez
 Unidad ó Subunidad: 15-01-05-007 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-02-20-4:29 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"


Numero:	4325	Fecha Registro:	2025-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-007 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	10.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-1.000,00	Valor Actual:	9.999.000,00
				Saldo x Comprometer:	9.999.000,00
				Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Numero:	3625	Fecha Registro:	2025-01-09

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Numero:		Modalidad de contratación:
		Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	2025-02-20	10.000.000,00	-1.000,00			
						Total:	10.000.000,00	-1.000,00	9.999.000,00	9.999.000,00

Objeto: COMPRA DE CALENTADORES A GAS PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE NS

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

- AT. ARCILA MORENO JESICA PAOLA – Supervisor Principal
- T4. BERJAN PERDOMO JHON FREDY – Supervisor Suplente

9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

- jesica.arcila@fac.mil.co – Supervisor Principal
- jhon.berjan@fac.mil.co – Supervisor Suplente

9.2. Teléfono De Los Supervisores:

- AT. ARCILA MORENO JESICA PAOLA – 3163659997 – Supervisor Principal
- T4. BERJAN PERDOMO JHON FREDY – 3232107254 – Supervisor Suplente

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Los bienes objeto del contrato se entregarán en su totalidad a más tardar el día 30 de abril 2025.

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Los bienes que se pretende adquirir deberán ser entregados en su totalidad en las instalaciones del Almacén Misceláneos del Comando Aéreo de Combate No. 5, ubicado en la Vereda la bodega, Rionegro, Antioquia, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá enviar la información pertinente para realizar el trámite de ingreso al CACOM -5 con anterioridad para realizar el respectivo trámite de ingreso a la UMA.


NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “**ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION**”.

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

Los bienes que se pretenden adquirir se encuentran gravados con el IVA del 19%, de tener tarifas diferentes el proveedor deberá discriminar las bases, porcentajes y valores.

Se deberán tener en cuenta los siguientes impuestos, gravámenes y retenciones.

IMPUESTO	%
Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	El impuesto de estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid aplica si es entidad privada del 0.4 % sobre el valor facturado antes de IVA, según artículo 3 y 4 de la ordenanza No 16 del 1 de septiembre de 2009 de la

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

	Asamblea Departamental de Antioquia, si es entidad pública este impuesto no aplica. Los demás impuestos que en el momento de realizar la ejecución del contrato entren en vigencia por reformas tributarias, ordenanzas o acuerdos.
IVA	De acuerdo a la tarifa asignada al servicio y/o bien y a la calidad de contribuyente
Rete IVA	De acuerdo a la calidad del contribuyente
Rete fuente bienes	De acuerdo a la calidad del contribuyente
ICA	De acuerdo a la territorialidad 0,8 %
Estampilla pro institución universitaria digital de Antioquia IU-DIGITAL	De acuerdo a la Ley 2226 de 30 de junio de 2022. La tarifa no podrá exceder el 2% del valor del hecho sujeto a gravamen.

Los demás impuestos, tasas o contribuciones que en el momento de realizar la ejecución del contrato entren en vigencia por reformas tributarias, ordenanzas o acuerdos.

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título II de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

14. FORMA DE PAGO

El MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato en un solo pago, tal como se indica a continuación:


PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTEDE EJECUCIÓN
De acuerdo a facturación y disponibilidad presupuestal, conforme a lo establecido en el numeral IX de la Guía para la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda virtual del Estado Colombiano; y en Literal G, numeral X de los términos y condiciones del uso de la TVEC.	\$9.999.000,00	Hasta el 30 de Abril de 2025

15. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
1	CALENTADOR DE AGUA	1030589

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

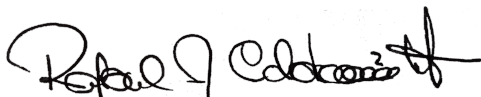
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

1. CPA.
2. CDP.
3. Certificado existencia SILOG.

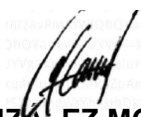
FIRMAS



CR. JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Ordenador del Gasto – Delegado Contractual



TC. RAFAEL ANTONIO CALDERON HERNANDEZ
Gerente de Proyecto



CT. GONZÁLEZ MORENO CRISTIAN ANDRÉS
Estructurador Técnico y Económico



ST. RODRIGUEZ HURTADO ANA MARIA
Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual